

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 338

Impreso el día 20 de noviembre de 2020

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2020

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Gestiones** para la creación del parque y reserva nacional Ansenzuza, en la zona de la laguna de Mar Chiquita y bañados del río Dulce, provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Austin**. (5.505-D.-2020.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Austin, por el que se expresa respaldo a la concreción de las gestiones necesarias para la pronta creación del parque y reserva nacional Ansenzuza, en la zona de la laguna Mar Chiquita y bañados del río Dulce, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de las gestiones necesarias que permitan la concreción de las gestiones para la pronta creación del parque y reserva nacional Ansenzuza, en la zona de la laguna de Mar Chiquita y bañados del río Dulce, provincia de Córdoba.

20 de noviembre de 2020.

*Leonardo Grosso. – Brenda L. Austin.
– Daniela M. Vilar. – Mario H. Arce.
– Federico Fagioli. – Karim A. Alume
Sbodio. – Pablo M. Ansaloni. – Martín
A. Berhongaray. – Sofía Brambilla. –
Graciela Camaño. – Mabel L. Caparros.*

*– Gabriela Cerruti. – Virginia Cornejo.
– Gabriela B. Estévez. – Eduardo
Fernández. – Alicia Fregonese. –
Federico Frigerio. – Martín Grande.
– Florencia Lampreabe. – María R.
Martínez. – Josefina Mendoza. – Gustavo
Menna. – Rosa R. Muñoz. – Alejandra
del Huerto Obeid. – Ayelén Sposito.
– Romina Uhrig. – Juan B. Vázquez. –
Federico R. Zamarbide.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Austin, por el que se expresa respaldo a la concreción de las gestiones necesarias para la pronta creación del parque y reserva nacional Ansenzuza, en la zona de la laguna Mar Chiquita y bañados del río Dulce, provincia de Córdoba, luego de su estudio acuerda en modificarlo y dictamarlo favorablemente.

Leonardo Grosso.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su respaldo a la concreción de las gestiones necesarias para la pronta creación del parque y reserva nacional Ansenzuza, en la zona de la laguna Mar Chiquita y bañados del río Dulce, al noreste de la provincia de Córdoba.

Brenda L. Austin.